PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Málaga, marzo 4 de 2025

Señor (a)
GYNA PAOLA CARVAJAL CORREA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7479085**
Instructor G20
Dependencia CAMPESENA
Málaga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2025

Referencia: No. CO1.PCCNTR.7479085 del año 2025

KARIN GISELA PEÑARANDA CÁRDENAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.396.828 de Málaga, en mi calidad de Contratista del SENA, en CAMPESENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($46.761.695).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Pagos mensuales por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511 Incluido IVA)** y proporcionales, esto para el primer y/o último pago, atendiendo al plazo de ejecución establecido.

Plazo: Será hasta el diecinueve (19) de diciembre (12) de 2025.

OBJETO:
"Prestar servicios profesionales en el rol de instructor técnico en el área AGRICOLA, aportando en la planeación, ejecución, evaluación y mejora continua de los procesos de

formación y asesoría técnica para el emprendimiento rural y campesino; definidos por la Dirección de empleo y de Trabajo y la Coordinación Nacional de Campesena, del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Vigencia 2025.”

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Se orientó, acompañó y asesoró la formación complementaria Campesena en la ficha: Ficha. 3161601 Emprendimiento en Producción de Frutales Semiperennes en el municipio de Málaga. 40 horas. 40 horas de formación y 40 horas de desarrollo curricular para un total de 80 horas.	Evidencias fotográficas y lista de Asistencia.
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Se realizó mediante diferentes dinámicas de observación y trabajo en equipo en la formación de la ficha 3161601 Emprendimiento en Producción de Frutales Semiperennes en el municipio de Málaga.	Evidencias fotográficas
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en	Actividad proyectada para realizar durante el desarrollo de ejecución del contrato.	Actividad proyectada para realizar durante el desarrollo de ejecución del contrato.

	concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.		
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Actividad proyectada para realizar durante el desarrollo de ejecución del contrato.	Actividad proyectada para realizar durante el desarrollo de ejecución del contrato.
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Se realizó envío de la planeación pedagógica al líder del programa para el cargue de los eventos en la plataforma Sofía plus de la siguiente manera: Ficha 3161601: 40 horas	Pantallazo envío correo de la planeación.
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	En el presente mes objeto de cobro no se requirió de esta actividad.	En el presente mes objeto de cobro no se requirió de esta actividad.

7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	En el presente mes objeto de cobro no se requirió de esta actividad.	En el presente mes objeto de cobro no se requirió de esta actividad.
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Se asistió a la capacitación e inducción.	Evidencias fotográficas y lista de Asistencia.
9	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	Se radicaron las cartas que la comunidad extendió al Sena para la solicitud de programas de formación en el sector productivo, área agrícola.	Pantallazo radicado.
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Se participó en la reunión mensual donde la coordinadora dio las directrices del programa y asignación de los mismos.	Evidencias fotográficas y lista de Asistencia.
11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de	Se participó en el curso complementario de habilidades para el	Lista de asistencia y evidencia fotográfica.

	evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	desempeño del instructor SENA.	
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados.	Se elaboró y presentó informe a la supervisora sobre la ejecución de las actividades en el mes de febrero.	Informe contractual en el SECOP II
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los	En el presente mes objeto de cobro no se requirió de esta actividad.	En el presente mes objeto de cobro no se requirió de esta actividad.

	mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz (si aplica), implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	Esta actividad no aplica para los programas de ejecución.	Esta actividad no aplica para los programas de ejecución.
15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	En el presente mes objeto de cobro no se requirió de esta actividad.	En el presente mes objeto de cobro no se requirió de esta actividad.
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los	Se realizó el alistamiento del desarrollo curricular en equipos ejecutores, como fue la construcción y actualización de la planeación pedagógica, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación	Se evidencia en el Drive en el portafolio del instructor.

	siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	para los programas de formación, "Emprendimiento en Producción de Frutales Seminperennes" y se elaboró el plan de trabajo para la ficha 3161601.	
17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	En el presente mes objeto de cobro no se requirió de esta actividad.	En el presente mes objeto de cobro no se requirió de esta actividad.
18	Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.	Aún no se me han relacionado otras obligaciones por parte del supervisor (a) del presente contrato.	Durante el mes objeto de cobro no se ejecutó esta actividad.

19	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Contable o quien haga sus veces.	Actividad proyectada para realizar durante el desarrollo de ejecución del contrato.	Actividad proyectada para realizar durante el desarrollo de ejecución del contrato.
20	Hacer entrega oportuna al supervisor del contrato, según cronograma que se establezca por parte de la entidad y atendiendo la forma de pago establecida de los documentos y soportes de cuenta de cobro, con el fin de dar cumplimiento a la meta de ejecución presupuestal.	Se hace entrega de los documentos solicitados en las fechas establecidas.	Archivos reportados en el SECOP II
21	Reportar de manera oportuna como usuario proveedor, en la etapa de ejecución contractual dentro de la plataforma SECOP II, los soportes correspondientes que evidencien la correcta ejecución y pagos realizados en cumplimiento del contrato de prestación de servicios suscrito.	Se diligencio el archivo de gestión financiera y gestión contractual los cuales ya se encuentran en la plataforma secop ll para su respectivo procedimiento correspondiente al mes de Febrero de 2025.	Archivos en la plataforma secop ll para su respectivo procedimiento correspondiente al mes de Febrero de 2025.
22	El CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales).	En el archivo de gestión financiera se adjunta las certificaciones de salud, pensión y riesgos laborales.	Cuenta de cobro correspondiente al mes de Febrero de 2025.
23	Entregar información bajo criterios de calidad, oportunidad, veracidad y completitud al coordinador académico, líder del programa y	En el presente mes objeto de cobro no se requirió de esta actividad.	En el presente mes objeto de cobro no se requirió de esta actividad.

	apoyo administrativo CAMPESENA para la respuesta a PQRSD según necesidades del Centro.		
24	Atender los requerimientos que le realice el supervisor dentro del marco del objeto contractual.	Esta actividad no ha sido asignada por parte de la supervisora del contrato.	Esta actividad no ha sido asignada por parte de la supervisora del contrato.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

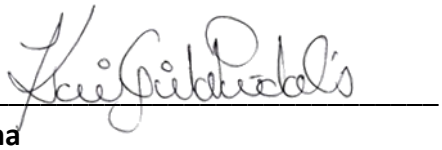
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y me acojo al Decreto 1273/2018. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (08) folios

Cordialmente,



Firma
KARIN GISELA PEÑARANDA CÁRDENAS
C.C. No. 63.396.828 de Málaga
Contratista

Recibí a satisfacción:

Firma
GYNA PAOLA CARVAJAL CORREA
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.7479085 de 2024
Coordinadora de Formación

EVIDENCIAS 13 DE FEBRERO AL 28 DE FEBREO DEL 2025

Obligación 1. Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.



Imagen 1. Fecha: 24/02/2025 ficha 3161601

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 24 DEL MES DE febrero DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Realizar formación complementaria para la acción de formación 73310040 EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE FRUTALES SEMIPERENNES de CAMPESENA de la FICHA 3161601 Municipio de Málaga asignada a la instructora Karin Gisela Peñaranda Cárdenas.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	ANA IDEE FLOREZ DE SALAZAR	27877428				APRENDIZ		3185586597		
2	ELODIA SUAREZ BONILLA	63395698				APRENDIZ		3134287051		
3	ERIKA PATRICIA CACERES MANRIQUE	1096957429				APRENDIZ		3147310146		
4	EZEQUIEL APARICIO MANRIQUE	5609529				APRENDIZ		3212386221		
5	GERMAN JOSE SUAREZ VEGA	1098151246				APRENDIZ		3103450996		
6	JULIAN ANDRES LOPEZ SUAREZ	1096950908				APRENDIZ		3213951220		
7	LUIS ABELARDO GALEANO ORDUZ	13925151				APRENDIZ		3202907158		
8	LUIS MANUEL CARDENAS BALLESTEROS	13925639				APRENDIZ		3147659977		
9	MARIELA CARDENAS BALLESTEROS	13925639				APRENDIZ		3132600479		
10	MICHEL YOHANA APARICIO GARCIA	1096951334				APRENDIZ		3208855927		
11	NANCY JOHANA SEPULVEDA GONZALEZ	1096947333				APRENDIZ		3223325523		
12	NELSON JOYA JOYA	1096947333				APRENDIZ		3124806729		
13	NUBIA EDITH HERNANDEZ	63395044				APRENDIZ		3134084200		
14	OLGA GARCIA ESPINEL	1099894025				APRENDIZ		3208855927		
15	PABLO EMILIO GALEANO ORDUZ	13924740				APRENDIZ		3132600479		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

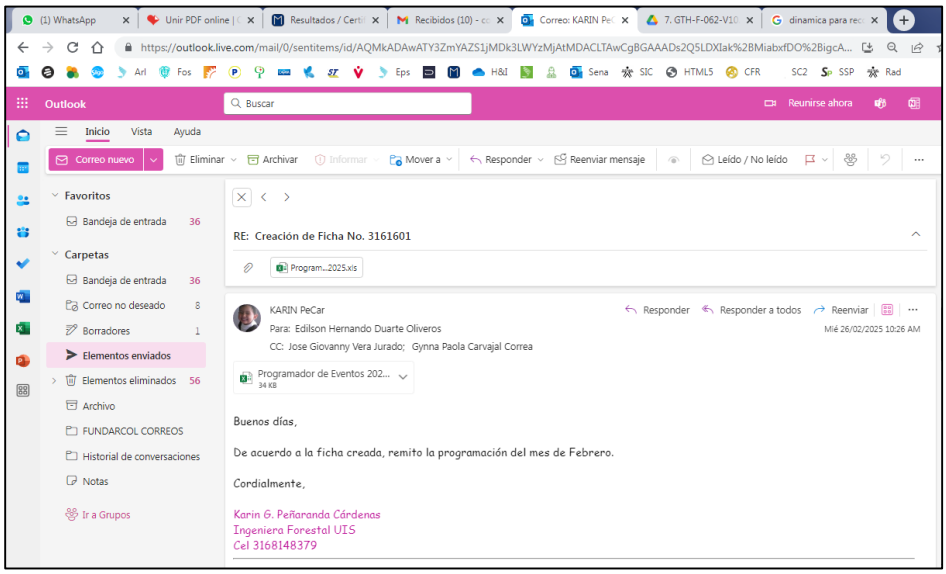
GOR-F-085 V02

Obligación 2. Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.



Imagen 2. Fecha: 26/02/2025 ficha 3161601

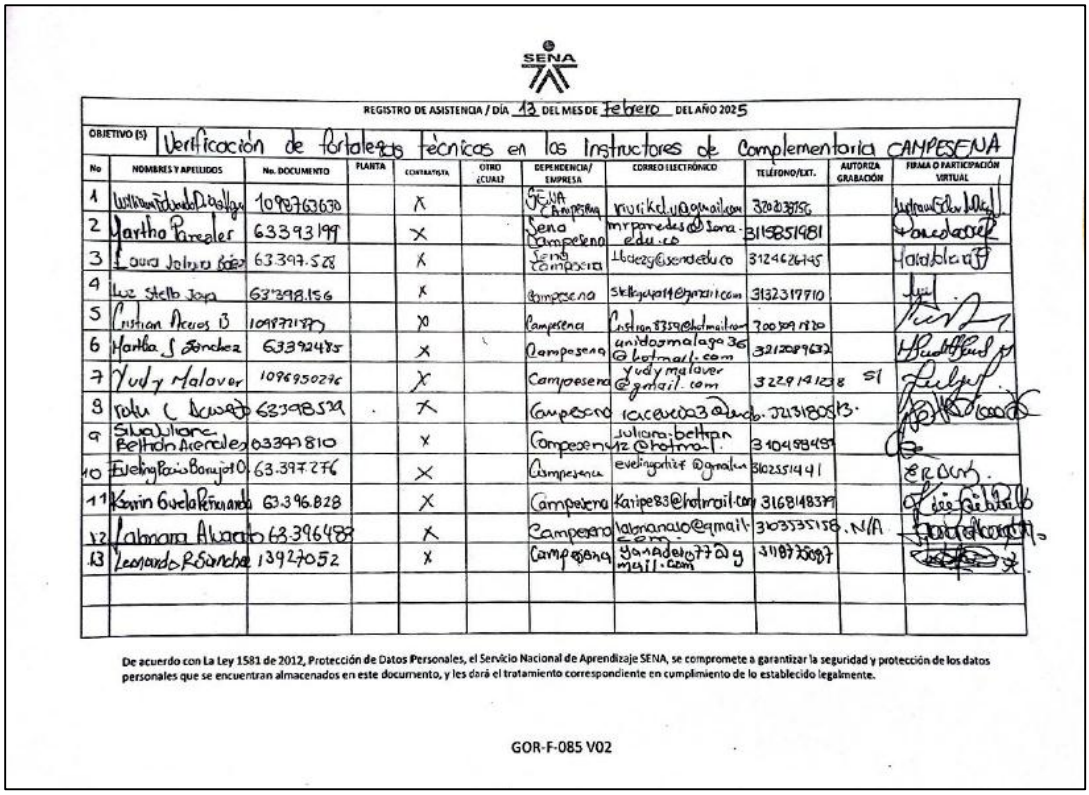
Obligación 5. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.



Obligación 8. Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.



Imagen 3. Fecha: 13/02/2025



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 13 DEL MES DE febrero DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Verificación de fortalezas técnicas en los Instructores de Complementaria CAMPESENA

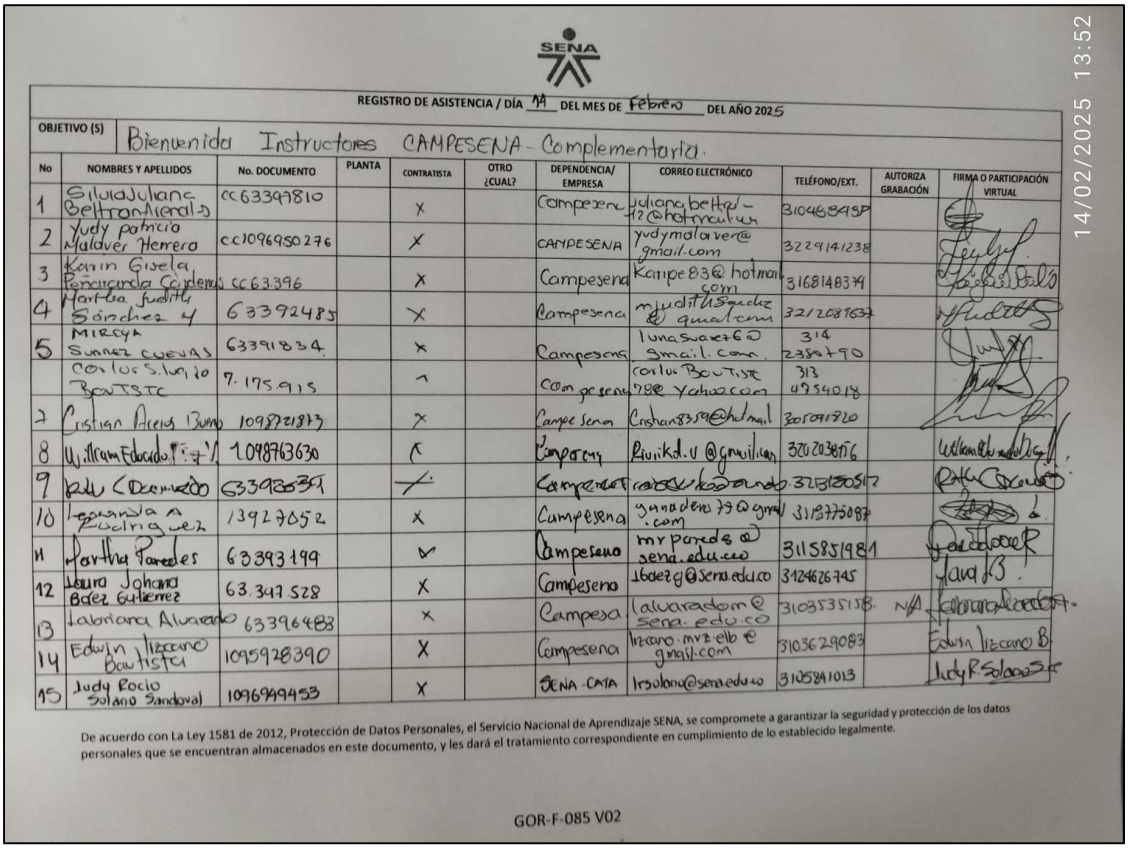
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	[illegible]	1098763670		X		SENA Campesena	[illegible]	3203338156		
2	Martha Paredes	63393199		X		Sena Campesena	mrparedes@sena.edu.co	3115851481		
3	Laura Johana Báez	63.397.528		X		Sena Campesena	Hbaez@sena.edu.co	3124626745		
4	Luz Stella Jaya	63'398.156		X		Campesena	Stellajaya19@gmail.com	3132317810		
5	Cristian Aceros B	1098721877		X		Campesena	Cristian8334@hotmail.com	3005891820		
6	Martha J Sánchez	63392485		X		Campesena	unidosmalaga36@hotmail.com	3212089632		
7	Yudy Malaver	1098950276		X		Campesena	yudymalaver@gmail.com	3229141238	SI	
8	Rolu C Acevedo	63398529		X		Campesena	rolucevedo3@hotmail.com	3213805813		
9	Silvia Juliana Bethan Arenales	63397810		X		Campesena	juliana.bethan12@hotmail.com	3104998487		
10	Evelin Paola Bonilla	63.397.276		X		Campesena	evelinpatiz@gmail.com	3102551441		
11	Karin Gvela Fernanda	63.396.828		X		Campesena	Karipe83@hotmail.com	3168148377		
12	Johana Alvarado	63.396488		X		Campesena	Johanaalvo@gmail.com	3103335158. N/A		
13	Leonardo Sánchez	13927052		X		Campesena	yanadelo7720@gmail.com	3118720097		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



Imagen 4. Fecha: 14/02/2025



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 14 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Bienvenida Instructores CAMPESENA - Complementaria.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Silvia Juliana Beltran Alcalá	cc 63397810		X		Campesena	juliana.beltral-12@hotmail.com	3104884987		
2	Yudy patricia Valdiver Herrera	cc 1096950276		X		CAMPESENA	yudymalaver@gmail.com	3229141238		
3	Karin Gisela Peñaranda Cárdenas	cc 63396		X		Campesena	Karipe83@hotmail.com	3168148374		
4	Martha Judith Sánchez Y	63392485		X		Campesena	mjudithsanchez@gmail.com	3212087637		
5	MIRCYA Suarez Cuevas	63391834		X		Campesena	lunasuarez6@gmail.com	314 2380790		
	Carlos Eduardo Bautista	7.175.915		~		Campesena	carlosbautista788@yahoo.com	313 4754018		
7	Cristian Alexis Bueno	1098721873		X		Campesena	Cristian8379@hotmail	3005941820		
8	William Eduardo [illegible]	1098763630		X		Campesena	Rivikd.v@gmail.com	3202038516		
9	[illegible]	63398351		X		Campesena	[illegible]	3213205117		
10	Yesenia Rodriguez	1192705 2		X		Campesena	yenadeni 79@gmail.com	3137775087		
11	Martha Paredes	63393199		X		Campesena	mrparedes@sena.edu.co	3115851981		
12	Laura Johana Báez Gutiérrez	63.347.528		X		Campesena	lbaezg@sena.edu.co	3124626745		
13	Adriana Alvarado	63396488		X		Campesena	laalvaradom@sena.edu.co	3103535158	N/A	
14	Edwin Lizcano Bautista	1095928390		X		Campesena	lizcano.mvz.elb@gmail.com	3103629083		
15	Judy Rocio Solano Sandoval	1096949453		X		SENA - CATA	lrsolano@sena.edu.co	3105841013		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

14/02/2025 13:52

Obligación 9. Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.



Obligación 10. Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.



Imagen 5. Fecha: 17/02/2025





Imagen 6 y 7. Fecha: 17/02/2025



Imagen 8. Fecha: 18/02/2025



Imagen 9. Fecha: 18/02/2025



Imagen 10. Fecha: 18/02/2025

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 18 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Realizar capacitación sobre el proceso de desarrollo curricular para el programa CAMPESENA FULL POPULAR

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1.	Eveling Barajas	63.397.276		X		Campesena	evelingortiz@gmail.	3102351441		
2.	Yudy Malaver H.	1096950276		X		CampeSENA	yudymalaver@gmail.com	3229141238		
3.	Karina Pérdranda	63.396.828		X		CampeSENA	Karipe83@hotmail.com	3168148379		
4	Cristian Rey	1096949538		X		CampeSENA		3223459390		
5	Martha Sánchez	63392485		X		Campesena		3212089634		
6	Yomaira Ortiz D.	56097882		X		Campesena	hortiz@sena.edu.co	3175487887		
7	Adriana Alvarado	63.396483		X		Campesena	labriana10@gmail.com	3103381558.		
8	Laura J. Báez G.	63.391.528		X		Campesena	lbaezg@sena.edu.co	3124626495		
9	Carlos Beltrán	7.195.915		X		Campesena	cbeltrista@sena.	3134754013		
10	Leonardo Andrés Rodríguez G.	13927052		X		Campesena		3118749187		
11	William Eduardo Ortiz	1098763630		X		Campesena		3208038756		
12	Cristian Reyes S.	1098721873		X		Campesena	Cristian83@hotmail.	3005091870		
13	[illegible]	63398339		X		Campesena		3213195513		
14	[illegible]	63393199		X		Campesena		3115851987		
15	Edwin Lizcano	1095928390		X		Campesena	lizcano.mvz@gmail.com	3103629083		Edwin lizcano

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

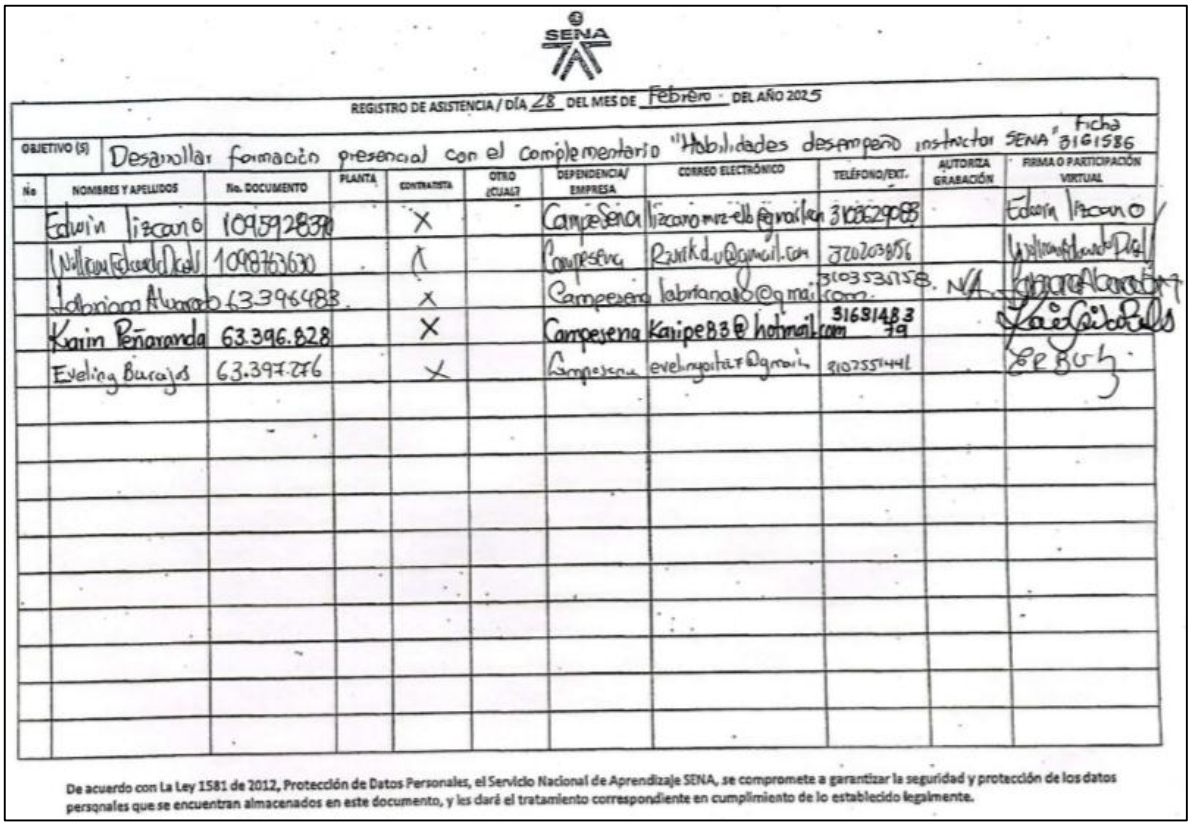
GOR-F-085 V02

Obligación 11. Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.





Imagen 11 y 12. Fecha: 28/02/2025 Curso Habilidades para el desempeño del instructor SENA



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 28 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Desarrollar formación presencial con el complementario "Habilidades desempeño instructor SENA" Ficha 3161586

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Edwin Lizcano	1095928390		X		Campesena	lizcano.mvz.ely@gmail.com	3186629088		Edwin Lizcano
	William Eduardo Ortiz	1098763630		X		Campesena	Ramirez.v@gmail.com	3202038556		
	Fabriana Alvarado	63396488		X		Campesena	fabrianaalb@gmail.com	3103538758	N/A	
	Karin Peñaranda	63.396.828		X		Campesena	Karipe838@hotmail.com	3168148379		
	Evelin Barajas	63.397.276		X		Campesena	evelingoitia7@gmail.com	8102551441		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Hace constar:

Que el Sr(a) KARIN GISELA PEÑARANDA CARDENAS Identificado(a) con cédula de ciudadanía 63396828 realizó el día 23/02/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo KARIN GISELA PEÑARANDA CARDENAS Identificado(a) con cédula de ciudadanía 63396828 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.

2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.

3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) KARIN GISELA PEÑARANDA CARDENAS Identificado(a) con cédula de ciudadanía 63396828 el día 23/02/2025 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas